



CONGRESO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEAS: POLÍTICAS, TRABAJADORAS Y HACEDORAS DE SOCIEDAD

Santiago de Compostela, 20 y 21 de Octubre de 2022

Versión preliminar para uso exclusivo en este congreso. No citar sin autorización del autor.

Jugando con fuego: participación política femenina en *La Margarita* (Madrid, 1871-1872)

Raquel Irisarri Gutiérrez
(Universidad de La Rioja)
(España)
(raquel.irisarri@unirioja.es)

SESIÓN 1: Mujeres y política

Resumen:

La prensa femenina española fue un importante medio a través del cual las mujeres, fundamentalmente de clase media y alta, pudieron participar del espacio público. Al mismo tiempo, a través de ella se transmitió y construyó un discurso ideológico entorno al modelo ideal de feminidad burgués presente en la sociedad española decimonónica que regulaba todos los aspectos de la vida de las mujeres. No obstante, este ideal fue adaptándose en función de las demandas y realidades de las burguesas (instrucción, trabajo, participación política...).

CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

Aunque las españolas venían participando en la política desde la época de los salones ilustrados, con la ampliación del derecho a voto del Sexenio Democrático éstas albergaron la esperanza de poder participar más directamente en este ámbito. Y aunque fueron legalmente excluidas por medio de la Constitución del 69, dentro de los proyectos políticos de las diferentes culturas políticas también tenían sus propias visiones de género y, en algunas de ellas surgieron aspiraciones de cambio en las relaciones de género. Se empezaron a plantear los beneficios de su implicación política indirecta a través de su influencia y de su papel de educadoras de sus hijos, futuros ciudadanos y votantes.

Precisamente este es el caso de *La Margarita: Álbum de las Señoras católico-monárquicas* (1871-1872) periódico femenino de orientación carlista, nacionalista y tradicionalista que planteaba un modelo de mujer que se implicaba en política. Mediante este periódico pretendo analizar las características y funciones de dicho ideal de feminidad y, más concretamente, cuál es el papel que proponen para las mujeres en la esfera política, mostrando con ello un ejemplo de la evolución – si bien efímera – del arquetipo de feminidad decimonónica también en esta familia política.

Palabras clave: prensa femenina, *La Margarita*, mujer política, ángel del hogar, siglo XIX

Como ciertamente señala Mornat “la mujer política como sujeto de derechos políticos no existe en el siglo XIX”¹. No obstante, ello no impidió su participación en los acontecimientos por que atravesó el país desde inicios de siglo colaborando en el frente en la Guerra de Independencia, formando parte de clubes y salones, en manifestaciones, huelgas y revueltas públicas, a través de las páginas de la prensa... Y es que el debate de la participación política femenina estuvo presente a lo largo de todo el siglo siendo constantemente rechazado en base a la teoría de las esferas separadas que cimentaba el nuevo orden político liberal².

Concretamente, el nuevo marco de derechos y libertades del Sexenio Democrático (1868-1874) en que se enmarca este trabajo, alentó las esperanzas de muchas mujeres de poder disfrutar de nuevos derechos, entre ellos el de participación política. Sin embargo, no fue así y quedaron marginadas de la vida política a través de la Constitución de 1869 en la cual el sufragio universal extendió, junto con la ciudadanía, exclusivamente a los hombres. Esto no detuvo a muchas mujeres que manifestaron su compromiso político y reivindicaron mejoras en la educación femenina y carreras profesionales. En respuesta a ello y a modo de lo que Espigado denomina de “diques de contención”³, se elaboraron propuestas desde el ámbito intelectual y político masculino para la utilización de la potencial influencia femenina sobre los hombres para el beneficio de sus partidos políticos, en un marco de reconfiguración del discurso de la domesticidad con el objeto de volver a delimitar el espacio de actuación femenina⁴.

La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas (Madrid, 1871-1872) fue un periódico femenino de vida efímera e ideología tradicionalista y carlista, según aparece clasificado por Ferrer⁵. En sus páginas, además de su oposición al parlamentarismo y a Amadeo I, de su férreo catolicismo y nacionalismo, de su defensa a ultranza de la monarquía de Carlos VII y de la exaltación de la figura de Margarita de Borbón como modelo de feminidad, encontramos gran cantidad de artículos o secciones dedicadas a reflexiones sobre el estado de la política tanto nacional como extranjera y constantes llamadas a la implicación política de sus lectoras.

De forma general, apunta Espigado (2015), la participación de mujeres en los círculos conservadores, católicos y monárquicos ha sido poco estudiada en comparación con otras culturas políticas como la republicana o la obrerista. Tan sólo autores como Mínguez Blasco (2014, 2016 y 2020), Burguera (2012) y Arce (2007) la han venido abordando en los últimos tiempos. A pesar de la peculiaridad de este periódico que estando dirigido a mujeres carlistas trata de política y, defendiendo un nuevo modelo de feminidad, alienta a sus lectoras a su

¹ Isabelle MORNAT (2014): “Iconografía de la emancipación femenina: Los fantasmas de la mujer política”, en Isabel Morales Sánchez (ed. lit.): *Resistir o derribar los muros: Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 75-86, esp. p. 75.

² Xavier Andreu MIRALLES (2017): “Presentación”, *Ayer*, 106, pp. 13-19, esp. p. 14.

³ Gloria ESPIGADO TOCINO (2015): “Pasiones políticas: la representación de la mujer política en el siglo XIX”. *Historia Social*, 81, pp. 151-168, esp. p. 152.

⁴ Isabelle MORNAT (2021): “Emancipación femenina e ideología de la domesticidad en la prensa satírica decimonónica española: Gil Blas, El Papelito, El Cascabel”. *Babel, Civilisations Et Sociétés*, XX, pp. 161-181, esp. p. 172.

⁵ Melchor FERRER (1941): *Historia del tradicionalismo español. Tomo XXIII. Vol. I*. Sevilla, Editorial católica española, S.A., p. 298.

participación en este ámbito, a la hora de buscar estudios a cerca del mismo, tan sólo hemos podido localizar dos trabajos. El primero de ellos es el estudio de la profesora Rebeca Arce (2007) en que contextualiza el surgimiento de esta publicación y su finalidad política, aunque sin profundizar en sus contenidos. Y el capítulo de Isabelle Mornat (2014) en que utiliza algunos artículos de la misma para ilustrar las reivindicaciones de participación política femenina en un contexto, como es el Sexenio, de cambio en la imagen de la mujer política.

Es por ello que, con este trabajo se pretende solventar dicha laguna. Mediante el análisis de los diferentes números de la publicación, pretendo explorar este modelo de feminidad alternativo que surgió dentro de las filas de la cultura política del carlismo, haciendo especial énfasis en el rol planteado para la mujer en la política.

1. La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas (Madrid, abril de 1871- marzo de 1872): un periódico para la movilización y politización femenina

A fin de comprender mejor las líneas de pensamiento defendidas por la revista con respecto al modelo de feminidad, sus funciones y su papel en la política, en primer lugar, analizaré brevemente los puntos clave de esta publicación.

La Margarita fue un periódico dominical editado en Madrid, en la imprenta del diario madrileño *La Esperanza* (calle Pez, 6), por su fundador y propietario el tipógrafo carlista Antonio Pérez Dubrull (Cartagena, c. 1804-Madrid, 18-03-1891)⁶ y dirigido por Julio Nombela⁷. Como indicaba en su subtítulo “Álbum de las señoras católico-monárquicas”, estaba orientado a un público femenino y tenía una tendencia ideológica católica, tradicionalista, carlista, antiliberal y anti amadeísta clara que marcó los contenidos y objetivos de la publicación desde su primer número.

Su origen viene muy marcado por el contexto en que se creó. Ante la inestabilidad política del Sexenio, los carlistas vieron la oportunidad de hacerse con el gobierno por medio de las armas. Con ese objetivo en mente, se propusieron movilizar al mayor número de personas posibles otorgándoles además un papel más activo. Algunos sectores consideraron que, en aras a contar con el mayor número de personas posibles para la causa, también debían contar con las mujeres. Este periódico tenía precisamente ese fin: politizar y movilizar a las mujeres para que sirvieran a la causa tradicionalista y carlista⁸.

Entre sus colaboradores encontramos a destacados escritores y políticos tradicionalistas como como Antonio Aparisi y Guijarro, Julio Nombela, Julio Alarcón o Valentín de Novoa entre otros. Asimismo, también contó de forma muy minoritaria con voces femeninas como Robustiana Armiño, Patrocino de Biedma o Isabel Poggi de Llorente.

Sus contenidos giran en torno a dos temáticas diferenciadas: los dedicados a la mística de la feminidad (hogar, maternidad, moda, crónica de sociedad...) y aquellos destinados a la politización. Entre los primeros englobaríamos artículos sobre moda, maternidad o hogar, las

⁶ Información extraída de *La Correspondencia de España*, año XLII, núm. 12038, 21-03-1891, s.n.

⁷ Melchor FERRER (1941): *Historia del tradicionalismo español...*, p. 298.

⁸ Rebeca ARCE PINEDO (2007): *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, pp. 38-39.

crónicas de sociedad, consejos y retratos morales que se dan en la sección “Ecos de Madrid” y que tienen por objeto fijar “algunos principios que constituyan la educación moral, que enseñen deleitando, y que pongan coto a ciertos extravíos”⁹, las breves frases moralizantes de “Margaritas” y los poemas y relatos religiosos de la sección “Bellezas de la religión”. Por otro lado, entre los contenidos políticos encontramos artículos instructivos sobre términos políticos como parlamentarismo, liberalismo, tradición... noticias constantes sobre actualidad política o bien en forma de artículos como la serie titulada “Cuadros vivos. Políticos y sociales” de Julio Nombela o desde la sección “Ecos de Madrid” y otra serie de artículos dedicados al papel de las mujeres en la política.

2. Dios, patria y hogar: El católico, nacionalista y carlista modelo de feminidad

Dentro del dinamismo y gran efervescencia política del Sexenio, se pusieron en cuestión muchos aspectos de la realidad decimonónica, entre ellos las funciones a desempeñar por hombres y mujeres. Es así como cada cultura política albergaba dentro de sus proyectos políticos distintas visiones de género y de la diferencia sexual¹⁰.

El modelo de feminidad por el que se aboga en sus páginas sería una combinación de la “Pastoral de la mujer” del Padre Claret, que manteniendo la dualidad María-Eva confiere a la mujer una moralidad superior y le otorga la función de salvaguardas de la moral familiar, y el ángel del hogar burgués con sus madres entregadas y esposas abnegadas¹¹.



Ilustración 1. Cabecera de *La Margarita*, año I, núm. 16, 16-7-1871, p. 121

⁹ Esperanza: “Ecos de Madrid”. *La Margarita*, año I, núm. 1, 2-4-1871, p. 8.

¹⁰ Raúl MÍNGUEZ BLASCO (2020): “Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático”. *Hispania Nova*, 18, pp. 419-449, esp. p. 427; ARESTI, Nerea (2014): “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. III: La Restauración y la República (1874-1936)*. Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, pp. 85-110, esp. p. 85.

¹¹ Rebeca ARCE PINEDO (2007): *Dios, Patria y Hogar...* p. 37; Raúl MÍNGUEZ BLASCO (2012): “De perfecta casada a madre católica. Iglesia, género y discurso en España a mediados del siglo XIX”. En Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.): *No es país para jóvenes*. Vitoria: Universidad del País Vasco, s.n.

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

Como cabría esperar por el título del periódico, el principal referente de feminidad era la princesa Margarita de Borbón, a quien estaba dedicado el periódico como se evidencia desde su misma cabecera adornada con un grabado suyo (ilustración 1). Como se puede ver en este fragmento firmado por Esperanza para su sección “Ecos de Madrid”, Margarita es siempre descrita como un “ángel tutelar”¹², “modelo de la mujer cristiana, conoce su misión, y la cumple”¹³, que reúne en ella todas las virtudes propias del ideal de mujer cristiana:

“una mujer angelical, cuya dulce misión es enjugar las lágrimas de los que sufren, fortalecer con su ánimo a los débiles, consolar a los tristes, y reconstituir la familia española con su ejemplo, sirviendo de modelo con sus virtudes a las mujeres españolas.”

(*La Margarita*, año I, nº4, 23-4-1871, p. 31)

Esto responde a un hecho propio del siglo XIX, y es que, aunque la política era una actividad masculina, la representación del poder estuvo en manos femeninas a través de la reina Isabel II y de las regencias de M^a Cristina de Nápoles y M^a Cristina de Habsburgo. Como representantes del poder monárquico, estas adoptaban una imagen de ejemplos del modelo de esposa abnegada y madre entregada acorde con el modelo burgués del ángel del hogar, eje vertebrador del nuevo orden social liberal decimonónico¹⁴. Tal como argumenta Carral en referencia a Doña Margarita, “Cuanto más elevada sea la posición en que la Providencia colocare a la mujer; cuanto más brille por el lustre de su cuna, entonces debe conocer mejor sus deberes, mayor solicitud ha de desplegar en cumplirlos”¹⁵. Aunque Isabel II no supo dar una buena imagen a este respecto, la imagen de Margarita sí que cumplía con su misión de máximo exponente femenino. Ello era alimentado desde las páginas de la publicación transmitiendo constantemente noticias de su vida desde su residencia en el exilio en Ginebra o celebrando la iniciativa de la duquesa de Madrid de destinar el dinero recaudado por iniciativa del periódico al “alivio de los padecimientos de los carlistas menesterosos, recomendables por su conducta y antecedentes”¹⁶.

Asimismo, la caracterización de las mujeres seguía los mismos principios del ángel del hogar basados en la ideología de la domesticidad y la teoría de las esferas separadas, al presentarlas como “débil criatura nacida tan solo para sentir y amar”¹⁷, reinas del hogar cuya máxima misión vital era ser esposas entregadas y abnegadas madres. Asimismo, conectando con la Pastoral de Claret y con los principios del tradicionalismo, hacen especial hincapié en la religiosidad (católica) y la ideología monárquica como elementos clave de las mujeres españolas¹⁸:

¹² “El 28 de julio”. *La Margarita*, año I, núm. 18, 30-7-1871, p. 137.

¹³ Juan DE LUZ: “Política femenina”. *La Margarita*, año I, núm. 12, 18-6-1871, pp.89-90, esp. 89.

¹⁴ Gloria ESPIGADO TOCINO (2015): “Pasiones políticas...”, pp. 155-156.

¹⁵ B. F. CARRAL: “Páginas de la mujer fuerte”. *La Margarita*, año I, núm. 18, 30-7-1871, pp. 141-142, esp. p. 142.

¹⁶ Así lo expresa M^a Teresa de Flores en la carta redactada en nombre de Doña Margarita al periódico. En M^a Teresa DE FLORES: “La voluntad de doña Margarita”. *La Margarita*, año I, núm. 11, 10-6-1871, pp. 82-83, esp. p. 82.

¹⁷ Robustiana ARMIÑO CUESTA: “La Madre”. *La Margarita*, año I, núm. 20, 13-8-1871, pp. 158-159, esp. p. 159.

¹⁸ Catherine JAGOE [et al.] (1998): *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, p. 24 y 30-31.

CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

“Preguntadles [a las mujeres] por qué son fervientes católicas y os dirán que lo son porque el catolicismo, fundando la moral en la paz y el amor, es el indestructible valladar de las pasiones que engendran los crímenes.

Preguntadles por qué son monárquicas [...] porque la monarquía representa a sus ojos la justicia, el orden, la prosperidad, el amparo del débil contra el fuerte; en una palabra: el triunfo de todo lo bueno, [...] de la familia creyente sobre la sociedad egoísta.”

(Juan de Luz, “El problema”, *La Margarita*, año I, núm. 10, 4-6-1871, p. 74)

Con ello se conectaba directamente el arquetipo de feminidad con el rol político que se les pretendía asignar. El catolicismo y la monarquía, bajo la dirección de Carlos VII, son planteados como los bastiones de defensa de la institución familiar degenerada por influencia del liberalismo y la revolución. Y es que, durante el Sexenio Democrático, además de plantearse el debate sobre la forma de gobierno (monarquía o república), también se debatió sobre el lugar que debía ocupar la religión en la sociedad española y se adoptaron medidas (libertad de cultos, matrimonio civil, secularización de los cementerios...) que atacaron directamente al poder de la Iglesia Católica¹⁹.

3. Las margaritas: esposas, madres, hijas y... ¿políticas?

La participación política defendida por esta publicación, aunque no dejaba de ser novedosa por la ruptura de esferas que suponía, no pretendía la equiparación de papeles con sus correligionarios masculinos. Lo que hicieron fue hacer de la participación en política una derivación de los papeles de cuidadora y salvaguarda moral que conformaban la misión divina del modelo de feminidad católico tradicional:

“se convencerán de que lo que queréis al ser políticas, es cumplir la misión que Dios ha dado a la mujer; esto es, curar las llagas que destruyen la sociedad, enjuagar las lágrimas que cuestan las luchas intestinas, cultivar el hermoso ramo de oliva, y asentar el reinado de la paz, para que a su calor fructifiquen los grandes heroísmos, las santas virtudes, las honrosas acciones.”

(La Redacción, “Nuestro pensamiento”, *La Margarita*, año I, núm. 1, 2-4-1871, p. 2)

Como se evidencia en este fragmento, la política pasa a ser un medio para un fin: el cumplimiento de la misión que Dios ha otorgado a las mujeres. Sin embargo, había un objetivo secundario, la consecución de la causa tradicionalista: conseguir instaurar un gobierno católico monárquico encabezado por Carlos María de Borbón y su esposa Margarita. Así se lo recordaba Juan de Luz a las lectoras del periódico: “tenéis obligación de desear el bien; y el bien para nosotros es el triunfo de la Religión y el de la monarquía legítima”²⁰. Para ello, ¿cuál debía ser la aportación de la mujer? Servirse de su influencia sobre los hombres para alentarlos a participar

¹⁹ Raúl MÍNGUEZ BLASCO (2020): “Entre el hogar y la calle...”, pp. 420-421.

²⁰ Juan DE LUZ: “Un poco de política, y otro poco de viajes”. *La Margarita*, año I, núm. 8, 21-5-1871, pp.57-59, esp. p. 57.

activamente en la causa carlista y, en caso de que fueran de otra ideología política, reconducirlos hacia el tradicionalismo, así lo expresa Salvador María de Fábregues:

“¿Tienen las mujeres derecho a figurar en política? Cuando la misión de la mujer, que es de paz y de amor, puede ejercer benéfica influencia, siquiera sea en un terreno poco practicable para ella, debemos concederle amplia libertad; [...] Preciso es que tengamos en cuenta que la política en la mujer no puede ser la enconada lucha de intrigas, de coacciones, de atropellos y de crímenes de todo género. Las hijas de Eva no tienen más armas que sus bellos ojos, sus mágicas sonrisas, sus hechiceros encantos, empleados siempre con talento oportuno o con diplomática astucia. [...] La encantadora sonrisa de unos labios de coral, o la lágrima brillante y diáfana que se desprende de unos ojos de azabache, son la *ultima ratio regum* en las luchas políticas que entabla la mujer, y cuyo triunfo es suyo las más veces. La mujer, como amante, como esposa y como madre, sabe imponerse al hombre cuando quiere; y no ha habido aun ejemplo de voluntad rebelde que haya resistido a la dulce presión que el bello sexo sabe ejercer en el sexo fuerte, siempre que con insistencia se propone llevar a cabo una empresa, por irrealizable que haya parecido.”

(“La política y la mujer”, *La Margarita*, año I, núm. 4, 23-4-1871, pp. 25-26)

Las mujeres pasan a ser agentes que, sirviéndose de su físico (sonrisas, encantos, ojos...) como “hijas de Eva”, deben persuadir a los adanes, ofrecerles firme apoyo, alentarles, consolarles y difundirles “las buenas ideas”²¹ del catolicismo y el tradicionalismo o, en palabras de Patrocinio de Biedma: “influir en el ánimo de los hombres que la rodean, e inclinarlos a lo que según su corazón y su razón crea mejor”²². La visión de la política que se transmite es asimilable a una gran cruzada en la que ésta es descrita como “el mayor enemigo de la felicidad doméstica”²³ pero que es la arena de combate en que se desarrolla la lucha contra los gobiernos liberales y sus políticos que “solo aspiran a perpetuarse en el poder, que han escalado comúnmente por medio de la cábala y del amaño”²⁴ y los principios revolucionarios de la Comuna de París (1871) y de La Internacional. Frente a ellos, se plantea a la monarquía cristina como portadora de “la justicia y el orden, [que] libraría a España de los horrores de esas guerras que van a fermentar en el seno de Europa, y de las cuales no han sido más que un ensayo los actos de la *Commune* de París”²⁵.

Sin embargo, la persuasión no era el único medio al alcance de las mujeres para la participación en el ámbito político. Un método pasivo a su disposición era el adorno personal adaptado a la

²¹ Salvador María DE FÁBREGUES: “Política femenina. El primer deber”. *La Margarita*, año I, núm. 20, 13-8-1871, pp. 153-155, esp. p. 153.

²² Patrocinio DE BIEDMA DE QUADROS: “La política de las mujeres”. *La Margarita*, año I, núm. 21, 20-8-1871, pp. 161-162.

²³ Juan DE LUZ: “A las lectoras de «La Margarita»”. *La Margarita*, año I, núm. 21, 20-8-1871, pp. 162-163, esp. p. 162.

²⁴ Valentín DE NOVOA: “El parlamentarismo para los parlamentarios”. *La Margarita*, año I, núm. 19, 6-8-1871, pp. 145-148, esp. p. 146.

²⁵ Esperanza: “Ecos de Madrid”. *La Margarita*, año I, núm. 19, 6-8-1871, pp. 151-152, esp. p. 152.

vestimenta regional (flores en el pelo, peinetas, mantillas, mantones...) a través del cual podían expresar su tradicionalismo y nacionalismo, tal como expresa De Fábregues:

“todas las damas españolas, con manifestaciones pacíficas, ora ostentando la simbólica flor cuyo emblema es de todos conocido, ora luciendo la clásica mantilla y la característica peineta, se han apresurado a hacer profesión de fe del españolismo acendrado que animaba a nuestros abuelos”

(Salvador María de Fábregues: “Política femenina. El primer deber”. *La Margarita*, año I, núm. 20, 13-8-1871, p. 153-154)

Es así como en concordancia estos principios, en materia de modas, se promovía el consumo de productos nacionales y vestimentas regionales frente a las modas extranjeras²⁶. Se consideraba que la moda en general, y la parisina en particular, “minaba la familia, corrompía las costumbres y prostituía la sociedad”²⁷ por el influjo de la economía capitalista y creaba un canal de contaminación de las ideas revolucionarias, socialistas y liberales que, junto con el culto al lujo, ponían en peligro la jerarquía social²⁸.

4. Reflexiones finales

La Margarita, si bien un periódico de vida efímera, fue un espacio de defensa de un modelo de feminidad católico-monárquico alternativo que combinaba elementos del modelo tradicional católico con otros propios del ángel del hogar burgués. Al mismo tiempo abogaba por la participación de las mujeres en el mundo de la política, si bien desarrollando funciones relativas a la influencia en los varones, los cuidados, la beneficencia y el sacrificio por la causa carlista.

En sus páginas, además del contenido típico de la prensa femenina de modas y salones (noticias de sociedad, seguimiento de las actividades de la princesa Margarita de Borbón y su familia, comentarios de moda, poemas religiosos...), dedicaba más de la mitad de las planas del periódico a artículos destinados a la politización de sus lectoras. En ellos se difundía un antiliberalismo nostálgico, se reforzaba la identidad católica y se impartían nociones del ideario tradicionalista y carlista.

Con ello, desde las páginas de *La Margarita* se estaba proponiendo un modelo de feminidad que rompía la esfera de lo privado para penetrar en el ámbito de la política. De hecho, este no fue el único periódico de adscripción carlista que muestra una visión más matizada del modelo de feminidad decimonónico compartiendo con parte de la prensa de ideología liberal la defensa de cambios en la situación femenina sobre todo relacionados con la educación y el trabajo femenino. Tal como ha estudiado Mornat, el periódico satírico católico-carlista *El Papelito* (1868-1871), de gran difusión en la época, a pesar de reafirmar los papeles asignados a cada uno de los sexos y la superioridad moral de las mujeres, se denuncian el incoherente comportamiento masculino al criticar a las mujeres por su falta de educación y la desigualdad laboral (a nivel de profesiones a que tienen acceso y sus inferiores sueldos)²⁹. Sin embargo, su alternativa no fue

²⁶ Juan DE LUZ: “Mantillas y peinetas”. *La Margarita*, año I, núm. 1, 2-4-1871, pp.3-5.

²⁷ Esperanza: “Ecos de Madrid”. *La Margarita*, año I, núm. 9, 28-5-1871, pp. 71-72, esp. p. 71.

²⁸ Catherine JAGOE, [et al.] (1998): *La mujer en los discursos de género...*, p. 33.

²⁹ Isabelle MORNAT (2021): “Emancipación femenina e ideología de la domesticidad...”, pp. 171-173.

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

gratamente acogida por todos los sectores del carlismo y, tras debatir al respecto, se optó por el ideal tradicional más doméstico dando como resultado el cierre del periódico ante las sucesivas advertencias de los líderes del tradicionalismo y de la propia Margarita de Borbón³⁰.

Bibliografía

ARCE PINEDO, Rebeca (2007): *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria.

ARETI, Nerea (2014): “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. III: La Restauración y la República (1874-1936)*. Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, pp. 85-110.

BURGUERA, Mónica (2012): *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid: Cátedra.

ESPIGADO TOCINO, Gloria (2015): “Pasiones políticas: la representación de la mujer política en el siglo XIX”. *Historia Social*, 81, pp. 151-168.

FERRER, Melchor (1941): *Historia del tradicionalismo español. Tomo XXIII. Vol. I*. Sevilla, Editorial católica española, S.A.

JAGOE, Catherine [et al.] (1998): *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria.

MARCOS DEL OLMO, M^a Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.) (2012): *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

MÍNGUEZ BLASCO, Raúl (2012): “De perfecta casada a madre católica. Iglesia, género y discurso en España a mediados del siglo XIX”. En Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.): *No es país para jóvenes*. Vitoria: Universidad del País Vasco, s.n.

- (2014): *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874)* [Tesis doctoral]. Valencia: Universitat de València.
- (2016): *Evas, Marías y Magdalenas: género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- (2020): “Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático”. *Hispania Nova*, 18, pp. 419-449.

MIRALLES, Xavier Andreu (2017): “Presentación”, *Ayer*, 106, pp. 13-19.

³⁰ Rebeca ARCE PINEDO (2007): *Dios, Patria y Hogar...*, p. 40.

CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

MORNAT, Isabelle (2021): “Emancipación femenina e ideología de la domesticidad en la prensa satírica decimonónica española: Gil Blas, El Papelito, El Cascabel”. *Babel, Civilisations Et Sociétés*, XX, pp. 161-181.

- (2014): “Iconografía de la emancipación femenina: Los fantasmas de la mujer política”, en Isabel Morales Sánchez (ed. lit.): *Resistir o derribar los muros: Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 75-86.